



**Mi Universidad**

## **Supernota**

*Nombre del Alumno: Cristhian Arturo Sánchez Díaz*

*Nombre del tema: Trastornos de la conducta alimentaria y de la ingesta de alimentos.*

*Parcial: I*

*Nombre de la Materia: Psicopatología 2*

*Nombre del profesor: Liliana Villegas López*

*Nombre de la Licenciatura: Psicología*

*Cuatrimestre: Séptimo*

*Lugar y Fecha de elaboración:*

*Pichucalco, Chiapas, a 17 de Octubre de 2021*



Episodios recurrentes de atracones que deben producirse, de promedio, al menos una vez a la semana durante tres meses

La existencia del consumo excesivo de alimentos debe acompañarse de una sensación de falta de control



Ingestión persistente de sustancias no nutritivas y no alimentarias

El término no alimentarias se incluye porque el diagnóstico de la pica no se refiere a la ingestión de productos de la dieta con un mínimo contenido nutritivo.



Tiene tres características básicas:

La restricción de la ingesta energética persistente.

El miedo intenso a ganar peso o a engordar

La alteración de la forma de percibir el peso y la constitución propios.



Regurgitación repetida de alimentos, después de alimentarse o comer

La comida tragada previamente, que puede estar parcialmente digerida, se devuelve a la boca aparentemente sin náuseas, arcadas involuntarias ni desagrado.

